



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA

SECRETARIA

ANUNCIO DE ELEVACION A DEFINITIVA DE LA ADJUDICACION PROVISIONAL DE LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS, CASETAS Y ATRACIONES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE ALHAMA DE MURCIA (FERIA 2010).

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de agosto de 2010, se adjudicó provisionalmente la autorización de ocupación del dominio público para la instalación de puestos, casetas y atracciones durante las Fiestas Patronales de Alhama de Murcia (Feria 2010) a la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS INDUSTRIALES FERIANTES DE LORCA, con C.I.F. G-3030042 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Nogalte, nº 35 – 4ºC de Lorca (Murcia), C.P. 30800.

Una vez transcurrido el plazo establecido desde la publicación del acuerdo en el Perfil de Contratante, en la Web municipal y, dado que el adjudicatario provisional ha presentado la documentación requerida, **la adjudicación provisional se entiende elevada a definitiva.**

Lo que se hace público en cumplimiento del apartado QUINTO del mencionado Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de agosto de 2010.

Alhama de Murcia, 21 de septiembre de 2010
EL ALCALDE,



Fdo: José Espadas López.